

Para solicitar una copia de esta notificación en español por favor escriba a la atención de Corporate Communications

Southern California Edison Company
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770

**AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD PARA UN CASO DE TARIFAS
GENERALES DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON (SCE) COMPANY**

**INFORMACIÓN IMPORTANTE ACERCA
DE LA PROPUESTA DE AUMENTO A LAS TARIFAS ELÉCTRICAS DE SCE
Solicitud (A.) 13-11-003**

El 12 de noviembre de 2013, Southern California Edison Company (SCE) presentó una Solicitud de Caso de Tarifas Generales (GRC por sus siglas en inglés) ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC). En esta, SCE solicita autorización para aumentar en \$206 millones sus ingresos por tarifa básica (costos no vinculados al combustible) antes de enero de 2015, por un total de requisito de ingresos de \$6,462 millones en concepto de ingresos por tarifa básica (no combustible). La solicitud también busca aumentar los ingresos por tarifa básica en unos \$318 millones en el año 2016 y \$317 millones en 2017.

Cada tres años, SCE debe presentar un GRC en el que la CPUC establece sus niveles de ingreso anual. El ingreso anual es la cantidad total de dinero que una empresa de servicios públicos cobra mediante sus tarifas a lo largo de un año determinado para fines específicos. Los ingresos por tarifa básica pagan los costos vinculados a la propiedad y explotación de las instalaciones de distribución y generación eléctrica (exceptuando los gastos de combustible y electricidad adquirida a terceros).

RAZONES PRINCIPALES DEL AUMENTO SOLICITADO POR SCE

SCE ha presentado esta solicitud a fin de poder mantener la confiabilidad y seguridad del suministro eléctrico a sus usuarios. Las siguientes son las razones principales del aumento a los ingresos solicitado:

1. Para conectar al sistema a los usuarios nuevos y responder a las demandas de los usuarios, tal como proyectos de cables subterráneos.
2. Para reforzar y actualizar el sistema eléctrico a fin de adaptarse al aumento de la demanda.

3. Para continuar el programa de inversiones de capital a largo plazo de SCE cuya meta es cambiar nuestra antigua infraestructura de distribución y sistemas comerciales.
4. Para evaluar y cambiar, en caso necesario, los postes de distribución que soportan el sistema eléctrico.
5. Para aumentar los índices de depreciación de nuestros activos de modo de justificar los aumentos en el costo de su retiro y otros artículos de depreciación.

EN QUÉ LE AFECTA A USTED ESTA SOLICITUD DE GRC

Si la CPUC aprobara la solicitud de SCE, el impacto en los usuarios residenciales que consumen un promedio de 550 kWh al mes sería de \$2.50 al mes en el 2015. En el 2016, el aumento mensual sería de unos \$2.75 y en el 2017 de alrededor de \$3. El Cuadro 1 presenta el impacto aproximado del aumento durante el año 2015 para cada tipo de usuario, basado en el método más reciente aprobado por la CPUC.

CUADRO 1
Impacto aproximado de esta solicitud en las tarifas de los usuarios
(\$000)

2015 GRC Summary of Earnings At Present and Proposed Rates									
Line No.	Item	Recorded 2012	Estimated			FERC 2015	CPUC-GRC 2015	CPUC-GRC 2016	CPUC-GRC 2017
			2013	2014	2015				
At Present Rates									
1.	Authorized Base Revenue Requirement	6,511,391	6,726,878	7,040,874	7,049,511	793,532	6,255,979	6,255,979	6,255,979
2.	Expenses:								
3.	Operation & Maintenance	2,410,178	2,528,147	2,530,158	2,522,348	163,854	2,358,494	2,432,986	2,497,775
4.	Depreciation	1,516,016	1,751,533	2,006,245	2,268,559	264,973	2,003,586	2,064,691	2,127,294
5.	Taxes	925,913	925,194	866,198	730,065	143,945	586,120	521,027	480,805
6.	Revenue Credits	(197,631)	(188,426)	(195,718)	(198,203)	(45,577)	(152,626)	(154,834)	(154,671)
7.	Total Expense	4,654,476	5,016,448	5,206,883	5,322,769	527,195	4,795,574	4,863,870	4,951,202
8.	NET OPERATING REVENUE	1,856,915	1,710,430	1,833,990	1,726,741	266,337	1,460,405	1,392,109	1,304,777
9.	RATE BASE	18,274,078	20,188,366	22,624,262	24,977,631	5,293,906	19,683,724	21,393,971	22,860,467
10.	RATE OF RETURN	10.16%	8.47%	8.11%	6.91%	5.03%	7.42%	6.51%	5.71%
At Proposed Rates									
11.	Authorized Base Revenue Requirement						6,255,979	6,461,591	6,779,746
12.	Proposed Change						205,612	318,155	317,277
13.	Total Proposed Revenue Requirement						6,461,591	6,779,746	7,097,023
14.	Expenses:								
15.	Operation & Maintenance						2,360,373	2,438,491	2,506,900
16.	Depreciation						2,003,586	2,064,691	2,127,294
17.	Taxes						709,458	751,733	818,351
18.	Revenue Credits						(152,626)	(154,834)	(154,671)
19.	Total Expense						4,920,791	5,100,081	5,297,873
20.	NET OPERATING REVENUE						1,540,801	1,679,665	1,799,150
21.	RATE BASE						19,683,724	21,393,971	22,860,467
22.	RATE OF RETURN						7.83%	7.85%	7.87%
Revenue Change									
23.	Residential Service Disconnection MA						14,655		
23.	GRC Revenue Growth						63,597	45,582	28,250
24.	GRC Revenue Change						156,670	272,572	289,027

**EFFECTOS DE LAS PROPUESTAS DE SCE EN LAS FACTURAS DE TODOS
LOS TIPOS DE USUARIOS**

	SYSTEM REVENUES (\$000)		BUNDLED AVERAGE RATES	
	Total Revenues (June 2013)	2015 GRC Rev Increase	June 2013 Average Rates	Proposed Average Rates
Residential	5,001,005	124,382	17.21	17.64
Lighting - Small and Medium Power	4,303,427	52,559	16.50	16.62
Large Power	1,950,221	-12,490	11.78	11.55
Ag & Pumping	371,035	-25	12.86	12.85
Streetlight	127,880	-1,548	17.78	17.56
Standby	261,426	-6,207	10.17	9.86
System	12,014,995	156,670	15.55	15.70

PARA SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN A SCE

Usted puede obtener una copia de esta Solicitud en el sitio de Internet de SCE www.sce.com/grc o escribiendo a SCE a la dirección de Rosemead incluida debajo. También podrá consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770), en la oficina de la CPUC en Los Ángeles 320 West 4th Street, Suite 500, Los Angeles, CA 90013) o en las siguientes oficinas comerciales de SCE:

1 Pebbly Beach Rd.
Avalon, CA 90704

30553 Rimrock Rd.
Barstow, CA 92311

374 Lagoon St.,
Bishop, CA 93514

505 W. 14th Ave.
Blythe, CA 92225

3001 Chateau Rd.
Mammoth Lakes, CA 93546

510 S. China Lake
Blvd., Ridgecrest, CA
93555

26364 Pine Ave.
Rimforest, CA 92378

41694 Dinkey Creek Rd.
Shaver Lake, CA 93664

421 W. J St.,
Tehachapi, CA 93561

120 Woodland Dr.,
Wofford Heights, CA
93285

6999 Old Woman Springs
Rd.
Yucca Valley, CA 92284

Para más información de SCE acerca de esta Solicitud, sírvase escribir a:

Southern California Edison Company
8631 Rush Street
Rosemead, CA 91770
Attention: Michael R. Marelli
Director, General Rate Case

PROCESO DE LA CPUC

Esta solicitud será asignada a un juez administrativo (ALJ) que determinará cómo recibir pruebas y otros documentos necesarios para que la CPUC establezca un registro en base al cual fundamentar su Resolución. Se podrían organizar audiencias probatorias en las que las partes registradas en el caso presentan testimonio y están sujetas a un proceso de repregunta. Estas audiencias están abiertas al público pero solamente aquellas partes registradas en el caso pueden participar. Después de estudiar todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencia, el ALJ asignado al caso tomará una resolución preliminar adoptando total o parcialmente la solicitud de SCE, modificándola o rechazándola. Los miembros de la CPUC pueden patrocinar una resolución alternativa y el asunto será decidido en una reunión oficial de la Comisión.

MANTÉNGANSE INFORMADO

La CPUC ofrece un servicio de suscripción gratuito disponible en su sitio Web www.cpuc.ca.gov que le permitirá seguir este proceso. Si desea averiguar cómo participar en el proceso, si tiene comentarios informales o preguntas acerca del proceso de la CPUC, usted puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público de la CPUC (PAO) a la dirección indicada debajo. Asegúrese de incluir el número de solicitud "A. 13-11-003" en su correspondencia. Todas las cartas y correos electrónicos serán enviados a los miembros de la comisión y al ALJ asignado al caso para su evaluación.

Escriba a: CPUC Public Advisor's Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

Email: public.advisor@cpuc.ca.gov

Teléfono: 866-849-8390